

J. y H. S.

1

En un. de com. de J. y H. S. por Min. de
Estado, de 26 de En. de 1901. año de J. y H. S.
para una, entregamos un Exemplar de Carta de
Naturaleza y otro de Ciudadanía, J. que viviesen
al Excmo. Cap. D. Salvador Daza; y com-
en un. de com. se requiere el documento G. meras.
~~de~~ imp. de ambas, que debia haberse hecho,
de J. y H. S. de la Carta, no habiendo tra.



O. L. 40-359

HH-OLMO

Caj. 6
Doc. 377
Vol. 1

por tenido noticia alguna de su voluntad, lo
hacemos pres. a V. y J. que en un. de com. se
fueron disponer se reconozca al expedido
por J. y H. S. de la Carta, no habiendo tra.

Dirigida la Carta Int. 19 de 1901.

J. y H. S. por Min. de Hacienda

• 77.656

186. 4

465936

621248

77656

38828

14482844

1448 - 2

724 1

2122 3

1448 - 2

21. 6

1426. 4

78262

179 4

704358

547834

78262

39131

14048029

1404 - 6

704 3

2109 1

1404 - 6

21. 0

1383 4

• 77.959

189

721631

623672

77959

14734251

1473 - 2

726 - 4

2209

1473 - 3

22 - 1

1451 2

426 - 1

51 - 7

491 - 0

69 - 3

69 - 3

629 - 6

39283.5.

P2E-07.1.0